EL ISLEÑO

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES

TELÉFONO NUM. 20 — APARTADO NUM. 8

AÑO XXXIV — PRECIO DE SUSCRICIÓN 1'25 pesetas al mes — PALMA DE MALLORCA JUÉVES 17 ABRIL DE 1890 — REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN Quint, 19—Imprenta, 1 — NÚM 10954

PÁGINAS DE UN CRONISTA

Madrid 14 Abril 1890.

Señor Director de EL ISLEÑO.

Por fin en la última hora del sábado quedó votada en el Senado la autorización para llevar á cabo el arresto impuesto al General Dabán por el Gobierno. Ni se ha conmovido el firmamento, ni han temblado las esferas.

Ayer se recibió en el Ministerio de la Guerra la comunicación dando cuenta oficial del acuerdo del Senado, y hoy ha sido trasladada la autorización al Capitán general del distrito para que lleve á efecto la pena impuesta.

Las sesiones de Cortes, han sido dedicadas hoy á los sucesos de Valencia que ya Vds. conocen por los telegramas y por el correo directo de la capital del Turia. En ambas Cámaras han querido las oposiciones oir al gobierno sobre aquellos lamentables acontecimientos. El caso es aprovechar todas las ocasiones que se presenten para debates más ó menos políticos y suspender las discusiones de los asuntos más interesantes para el país. Por este camino, si no se llega de la inmortalidad al alto asiento, puede llegarse al logro de conveniencias personales. Pero el sistema parlamentario gana poco.

Los sucesos de Valencia son tristes y verdaderamente deplorables. La autoridad civil estuvo muy débil; la militar muy bien.

Con este motivo ha surgido la necesidad de concluir con la interinidad que hace días reina en Valencia, nombrándole un Gobernador de ciertas condiciones, y en el Consejo de anoche se trató del asunto. Parece que ya no será trasladado á Valencia el Gobernador de Granada Sr. Sellés, como se había pensado, sino que irá á mandar la hermosa ciudad del Cid el diputado de la mayoría Sr. Laviña.

El conflicto surgido entre el Ministro de Marina y la Comisión de presupuestos llegó á amenazar seriamente la existencia ministerial del Contralmirante Romero, pero ya ha entrado en vias de arreglo merced á una serie de conferencias casi interminable y á las condiciones de caracter del señor Moret. Algunos diputados de la Comisión se resisten todavia al arreglo, pero es casi seguro que se realizará á menos que surja algún incidente imprevisto.

* *

El viaje de los estudiantes portugueses no ha sido perdido. Despuès de una serie de obsequios bastante grande, se reunieron ayer con los españoles en el salón del teatro Martín y acordaron las bases para la federación escolar ibèrica, entre las cuales figuran reciprocidad de acuerdos internacionales referentes á asuntos escolares; designación de una comisión mixta de ambas naciones; y espíritu liberal y progresivo de la Asociación escolar ibérica.

También se acordó la creación de un grupo escolar en Madrid encargado de dar forma á una asociación general de estudiantes españoles, cuyos fines principales serán la vida interior universitaria, la educación recíproca de los estudiantes asociados con independencia de la enseñanza oficial, y la propaganda y defensa de los principios liberales y progresivos.

Como Centro principal se considerará el de Madrid, y á él habrán de someterse los acuerdos que propongan los estudiantes de ambas naciones que se adhieran al pensamiento.

La existencia de dichos Centros no tendrá otro fin que el de estrechar las relaciones entre los escolares y propender á la propagación de los adelantos científicos.

* *

La recepción de anoche en Palacio, dada en honor de los delegados de las potencias para la conferencia internacional sobre protección á la industria, fué tan brillante como todas las que se celebran en la morada de los Reyes de España.

Las estancias destinadas á la recepción, que eran la Saleta, la antecámara, la cámara y los salones de Armas, de Espejos y de Tapices estaban profusamente iluminadas, permitiendo los torrentes de luz que brotaban de millares de bujías apreciar las preciosidades y los tesoros artísticos que encierran.

Aunque la hora fijada en las invitaciones era la de las nueve y media, desde mucho antes habían empezado á acudir los invitados en número tal que no podía circularse fácilmente por los vastos aposentos.

A las diez menos cuarto se presentó S. M. la reina regente, que vestía, con la elegancia proverbial en ella, un precioso traje negro adornado con encajes y puntillas de inestimable valor y ostentando alhajas valiosísimas.

Acompañaban á la egregia señora el presidente del Consejo de ministros, Sr. Sagasta, y la dama de guardia señora duquesa de Fernán-Nuñez.

S. M. recibió el homenaje de respeto de los delegados extranjeros y de todos los demás concurrentes.

* *

Los preparativos que se están haciendo para la próxima Exposición de Bellas Artes son grandes y se realizan con no poca celeridad.

El *Palacio de la Industria y de las Artes*, que así se llama el construido para las solemnidades oficiales en las inmediaciones de la Castellana y del Hipódromo, está verdaderamente inundado de cuadros y estátuas, los primeros arrimados á las paredes y las segundas medio erguidas sobre pedestales provisionales hasta que reciban el veredicto del jurado de admisión.

Parece mentira que en quince dias pueda arreglarse todo aquello para que la Exposición pueda abrirse en 1.° de Mayo como está anunciado.

Las esculturas son las que mejor pueden contemplarse en la rotonda en que se desembalan y provisionalmente se colocan. Muchas han llegado rotas y necesitan restauración. Nada diré de las obras que he podido examinar ligeramente porque este cometido no me pertenece.

Con la apertura de la Exposición de Bellas Artes, coincidirá el principio de las llamadas en Madrid fiestas de Mayo, entre las cuales se halla el popular San Isidro, y que hay empeño en celebrar con la mayor brillantez posible, á fin de atraer visitantes á la Coronada villa. El ayuntamiento se está ocupando del programa que se publicará en breve.

* *

La Cámara de los representantes de los Estados Unidos ha aprobado por 202 votos contra 49 que la Exposición Universal para conmemorar el Certamen del descubrimiento de América, se verifique en Chicago en 1893, abriéndose en 1.° de Mayo y cerrándose el 30 de Octubre.

Sin embargo, como el hecho que con ella se trata de conmemorar es el cuadricentenario del descubrimiento de América, que ocurrió en 1492, para honrar esta fecha dispone el proyecto que los edificios de la Exposición sean inaugurados solemnemente el 12 de Octubre de 1892, es decir, precisamente cuatrocientos años después que el inmortal genovés plantó la cruz y el estandarte de Castilla en la isla de San Salvador.

En la Exposición habrá un departamento especial destinado á exhibir obras debidas al ingenio y á la industria femeninas. El Jurado de esta sección será de señoras.

He aquí otro asunto eminentemente práctico en que los americanos nos dan lecciones que debiéramos aprovechar.

España tambien tiene que pensar en conmemorar el gran acontecimiento, pero la iniciativa me parece que se toma con la indiferencia con que aquí se promueven muchos asuntos que en alto grado nos interesan.

Una de las cosas en que debiéramos pensar es una exposición de tipos y objetos que demuestren el estado de la América ibérica, sus costumbres, civilización, etc.

A ver ¿quien toma en España alguna iniciativa.?

M. SOLOGUREN.

FRANCIA Y ALEMANIA

Pocos Monarcas han tenido el privilegio de excitar tan vivamente la atención de Europa como Guillermo II. El joven Emperador no escatima á sus contemporáneos las sorpresas, y en la actualidad es difícil formarse idea de su caracter y de sus aspiraciones, pues los datos que tenemos son contradictorios.

Cuando Guillermo II subió al Trono Imperial, creíasele un Monarca aficionado á la guerra, y que seguiría dócilmente en los asuntos políticos los consejos del Príncipe de Bismarck. Los rescriptos sobre la cuestión obrera y la retirada del ex-Canciller han venido á presentar al Emperador bajo un nuevo aspecto, demostrando que tiene gran iniciativa personal y que no le arredra abordar por sí mismo los más árduos problemas sociales.

Las noticias sobre una aproximación entre Francia y Alemania, que van circulando cada dia con mayor insistencia, indican que el Soberano aleman no está poseido de los sentimientos galófobos que también se le atribuian.

La acogida que se ha dispensado en Berlin á los representantes franceses y el hecho de aceptar Francia la invitación para la Conferencia obrera, son indicios elocuentes de que las relaciones entre ambos paises se han suavizado algún tanto. El *chauvinisme* francés y las provocaciones alemanas han desaparecido por ahora de la escena, y los mismos periódicos franceses que se indignaron ante la idea de que Mr. Carnot pudiera celebrar una entrevista con el Emperador Guillermo, examinan hoy la cuestión de las relaciones futuras entre Francia y Alemania sin entregarse al pesimismo que antes solía dominar en estos cálculos.

Prueba de este estado de los espíritus en la nación vecina es el artículo que publica *Le Matin*, haciéndose eco del rumor de que León XIII aspira á resolver, como mediador, la querella que sostienen hace veinte años Francia y Alemania. Como indica el diario parisiense, la anexión de la Alsacia y la Lorena es el obstáculo que se interpone entre ambas naciones y que impide su reconciliación. Por eso, siempre que se suscita este problema, trae consigo el de la retrocesión ó neutralización de dichos territorios. Sobre esta base estaba fundado el famoso folleto del coronel Stoffel y cuanto se ha dicho sobre la posibilidad de una inteligencia entre franceses y alemanes.

Siempre hemos considerado muy difícil que Alemania renunciase voluntariamente á las adquisiciones territoriales que le proporcionó su victoria de 1870. Y es tanto mayor esta dificultad cuanto que las plazas fuertes de las provincias anexionadas tienen gran valor estratégico, no solo bajo el punto de vista ofensivo, sino bajo el defensivo. Sin embargo, la necesidad del desarme, que cada dia se impone de una manera más apremiante por la situación económica de las potencias europeas, y que parece es una de las grandes preocupaciones de Guillermo II, puede contribuir mucho á que se llegue á la solución deseada.

Ello es que el rumor se acentúa cada vez más y que si se confirma la noticia referente á la próxima abolición de los pasaportes en Alsacia Lorena y la de que dos acorazados alemanes se unirán á los buques italianos que han de tributar honores al Presidente de la vecina República en su anunciado viaje á Córcega, no será aventurado suponer que se trata por ambas partes de llegar á un arreglo que consolide la paz.

EL CRIMEN
de la calle de Fuencarral

Ante el Supremo

A la una en punto de la tarde declaró el sábado abierta la sesión el Sr. Bravo, y penetró en la sala con el mayor orden el público, que en número y calidad era igual al del día anterior.

El letrado de la acción popular Sr. Ballesteros usó de la palabra para sostener el recurso de casación por infracción de ley, pidiendo que se case la sentencia de la Audiencia por haberse cometido dicha infracción, caso de que no se anule el fallo por quebrantamiento de forma.

Pasa á tratar del fondo de la cuestión; ocupándose del primero de los motivos de casación que se refiere al error de derecho que supone cometido por la Sala sentenciadora respecto de la participación de la procesada Higinia en el crimen, y analizando las diversas declaraciones por ésta prestadas, dice que ninguna es expresión fiel de la verdad y que, por lo tanto, mal puede determinarse el grado de culpabilidad que puede corresponderla en la muerte de doña Luciana.

El segundo motivo de infracción es el que se refiere á la manera de practicar las diligencias sumariales en que las declaraciones de los procesados y de los testigos deben prestarse con completa espontaneidad, y no bajo coacción ni amenaza de ningún género.

«Otro motivo por el cual deducimos infracción básase en el tanto de culpa que se mandó sacar contra Ramos Querencia por falso testimonio y desacato al juez, para lo cual no hay razón; si aquí hay motivo para deducir tanto de culpa, siempre debería hacerse contra aquellos testigos que denunciaron á Fernando Blanco.

»El cuarto y último motivo en que se funda nuestro recurso de infracción relaciónase con el Resultando 31 de la sentencia que hace referencia al tumulto que en una de las sesiones del juicio oral se promovió á consecuencia de ciertas frases de Varela, y que nosotros no pudimos menos de rechazar por estimarlas calumniosas.

»Aquí se han violado todas las leyes, desde la procesal hasta el Código penal, y todas esas violaciones se han puesto de manifiesto por la acción popular.

»Si la sentencia de la Sala prevalece, se dirá que Higinia Balaguer sube al patíbulo para ocultar un secreto, y si se la indulta, la opinión pública dirá que es el precio de su silencio.»

El presidente: No se puede hablar de cosas que no son pertinentes. Vamos todos á procurar hacer justicia para que la opinión pública vea que se ha hecho. Puede Vd. continuar.

El Sr. Ballesteros: Yo exponía doctrinas, con las cuales creía no lastimar á nadie.

El presidente: Bueno, basta con la explicación que ha dado á sus palabras y vaya á otro asunto.

El Sr. Ballesteros terminó su informe diciendo que todo perece menos la idea y que tiene la esperanza de que la Sala hará justicia.

El presidente, Sr. Bravo, concede la palabra al defensor de Higinia Balaguer, pero el Sr. Salmerón le ruega se la reserve para después que haya hablado la defensa de Dolores Avila, por importar así á los intereses de su defendida.

Después de consultarlo el señor presidente con el Sr. Perez de Soto, éste accede á lo solicitado por el Sr. Salmerón, y comienza su informe afirmando que son muchos los errores cometidos por la audiencia respecto de cuya sentencia pide la casación, y que se remita la causa á la sala tercera para la práctica de nuevas actuaciones.

El Sr. Perez de Soto estudió la cuestión de forma y de fondo con tal amenidad é ingenio que en diversas ocasiones hizo sonreir á los magistrados y excitar la hilaridad en el público, que seguía su discurso con verdadero interés.

El Sr. Perez de Soto lamentóse amargamente de que tanto él como su defendida habían sido tratados con poca consideración por el tribunal durante las sesiones del juicio oral, conducta llevada hasta la exageración por habérsele negado ciertos medios de defensa, tales como la diligencia de prueba referente al informe de peritos para cerciorarse de la manera cómo se produjeron las heridas, pues él consultó á varios médicos importantes de Madrid, y estos le aseguraron que era imposible que una mujer hiriese con la precisión y seguridad con que pudiera hacerlo una mano acostumbrada á herir.

Dice que todo el mundo está persuadido de que en el crimen hubo hombres, creencia que se tendrá siempre y que debiera habérsele depurado con una instrucción suplementaria.

Respecto á las razones que hubo para que la Sala condenara á Dolores como cómplice de un delito de robo con asesinato,

las rebate elocuentemente y con detenimiento, declarando que cuando más, podrá haber motivo para considerarle como cómplice en el primer delito; pero que no la hay para hacerlo respecto del asesinato.

Terminó su informe diciendo el Sr. Perez de Soto que tal estaba la materia acerca de las infracciones cometidas por la Sala en su sentencia, que se impone la necesidad de admitir el recurso para corregirlas.

Suspendida la vista y reanudada á los pocos minutos, el señor presidente concede la palabra al defensor de Higinia Balaguer.

El Sr. Salmeròn comienza pidiendo como el anterior letrado defensor de Higinia, que se casara la sentencia y se repusiera el proceso al estado de instrucción para averiguación de los hechos.

Si el deber, dijo, impone á un abogado la defensa de una persona, siquiera sea delincuente, yo no hubiera aceptado esta defensa, si no creyera que podian aunarse la justicia y los intereses de mi representada. Tal es mi amor á la justicia y tan profundo el respecto que profeso á los que la administran, que si yo hubiese entendido que con ello padecia el prestigio de la justicia, no la hubiera aceptado.

En el curso de mi informe procuraré recoger aquellos extremos del proceso más importantes para mi defensa y que pueden concretarse á tres puntos capitales: primero. una serie de diligencias que han sido denegadas; segundo, una serie de contradicciones que existen en la sentencia misma, y tercero, valor que pueda tener la confesión del reo.

Si demuestro estos tres puntos, tengo la seguridad de que la sentencia será casada, cosa que yo espero de la elevación y rectitud de los magistrados á quienes me dirijo.

Con relación al primer punto, ¿se sabe lo que ha pasado en esa trajedia que tanto ha interesado la opinion pública? ¿Se sabe, despúés de las sesiones del juici oral, còmo murió doña Luciana? ¿Se sabe qué es lo que ha producido y determinado su muerte?

Según los forenses, doña Luciana murió de una herida en el corazón, pero al practicar la autopsia encontraron una grieta ó herida en la *dura madre*, y por una desdichada costumbre no se llevó mas allá la investigación. El señor Salmerón extiéndese en consideraciones acerca de esta grieta, y afirma con el testimonio de eminencias médicas que solo pudo ser producida por un golpe contundente.

Relaciona este hecho con la presencia de los hombres en el proceso, y haciéndose cargo de la declaración del doctor Ferradas, que afirmó la tumefacción del cuello de la víctima y la lesión de los cartílagos de la laringe, hizo ver que esa presiòn no pudo ser ejercida por manos femeninas, mucho más si se tiene en cuenta que la víctima era una mujer enérgica, de resistencia y de fibra, contra la cual no podrían gran cosa una mujer histérica y débil como Higinia y otra enteca y miserable como Dolores, cuyas fuerzas físicas, las pocas que recibió de la naturaleza, fueron consumidas por la miseria y el vicio.

Censura que no se haya tratado en los primeros momentos de reconstituir la escena del crimen por el juez, como se hace en todos los países cultos, para la averiguaciòn de los autores, ni siquiera hizo comparecer à Higinia ante el cadáver de su ama.

Lamentó el Sr. Salmerén que no se accediera por la Sala á las diligencias pedidas por la acción popular para depurar, por medio de careos, las man festaciones de ciertos testigos, y la práctica de una información suplementaria á fin de averiguar la existencia de los hombres, información que se concedió á consecuencia de la declaración à todas luces falsa prestada por Higinia en el juicio; es decir, que se evadia todo lo que podía exculpar á mi defendida, y en cambio se accedia à todo aquello que podía comprometerla, cosa que se comprobó cuando la anterior defensa pidió se le otorgara un reconocimiento de las facultades mentales de Higinia y se le negó por dos veces.

Si fuera posible que yo examinara con todos los respetos debidos á la sala su sentencia, resultando tras resultando, párrafo tras párrafo y frase tras frase, se vería cómo en ella palpita el error, y como en toda ella rastrea un prejuicio contra mi defendida que ofusca el recto entendimiento de aquellos magistrados haciéndoles buscar un culpable en que satisfacer la severidad de la ley.

Con solo el testimonio de las leyes sintáxicas de nuestra lengua, me sería fácil demostrar la obsesion que han padecido esos magistrados, y la duda de que estaban poseidos, duda que se convierte en amarga queja en el último resultado cuando la sala se ve en el dilema de absolver ó condenar.

En unos considerandos se habla de un culpable, en otro de varios culpables: en un lado se dice que Higinia colocó los trapos sobre el cadáver y en otro se dice que no se sabe quién los amontonò, y por último, en esa sentencia se empieza hablando de hombres y se concluye condenando á mujeres.

El Tribunal Supremo necesariamente no puede permitir que se dén como probados hechos que no lo están. Lo que se dice en esa sentencia de autores de sexo desconocido es la prueba más patente de la irresponsabilidad de mi defendida; no casar esa sentencia seria el colmo del error.

Toda la estructura de la sentencia descansa en una sola declaraciòn, y aquí llego al último extremo de mi informe, esto es, al valor que puedan tener las declaraciones de mi defendida y en las cuales ha ido adoptando diversas posiciones. En todas ellas existen elementos de verdad y de ficción que establecen una traba difícil de analizar, observándose en los mas íntimos detalles con que describía el hecho en sus declaraciones una gran obsesión, que denota cierto estado en su cerebro.

Examina una á una todas sus declaraciones, y teniendo presente la existencia de los hombres, fíjase en aquella negativa rotunda y enérgica que dió cuando el juez la dijo de improviso que era su hermano, prestando entonces una declaración que puede estimarse como de las mas verosímiles. Cuando ya se vislumbraba en el juicio oral la existencia de los hombres, fué cuando Higinia declaró haber tomado parte en el hecho con Dolores Avila y el Jaquete, el Pico y el Cano.

Nos hallamos en la imposibilidad de determinar el delito y de señalar el delincuente, y en estas condiciones no cabe sino la casación de la sentencia, que yo espero de la Sala.

El robo no ha sido probado, y al determinar la responsabilidad de los reos se ha cometido el error de estimar circunstancias agravantes y no estimar atenuantes.

El delito de incendio no puede tener el carácter que le dá el artículo 562 del Codigo, y no podría decirse que Higinia fuese autora, sino encubridora.

No puede mantenerse el rigor de la sentencia sobre datos completamente falsos.

La hora se acerca en que la pena de muerte será borrada de las leyes; temed no se diga que la última sentencia se basaba en resultandos que empezaban en singular y acaban en plural, que en ella se hablaba de hombres que debieron intervenir en la comisión del delito y que no pudieron determinarse.

El presidente suspendió la sesión hasta mañana.

Conocido el talento Sr. Salmerón—dice *El Imparcial*—y la elocuencia y serenidad de juicio con que siemdre discurre, no tenemos para qué decir que la oración fué digna de la fama que como gran jurisconsulto disfruta en nuestro pais.

El público le escuchaba con admiraciòn, y si no hubiera sido por el sitio en que estaba, en varias ocasiones habría prorrumpido en ruidoso aplauso.

LOS SUCESOS DE VALENCIA

Todavía encontramos pormenores interesantes acerca de los sucesos de Valencia en telegramas y periódicos.

El propietario de la finca en que se halla establecido el Circulo Tradicionalista, ha dado aviso al presidente de la junta para que dentro de los cuarenta días que la ley concede le dejen desocupado elcuarto.

Con respecto al faetón que destrozaron las masas, creyendo que pertenecía à los carlistas del Círculo, resulta ser propiedad de D. Antonio Soler, rico propietario de Alicante y persona que no tiene punto alguno de contacto con aquéllos.

Dícese que se abrirá un nuevo Círculo carlista lujosamente instalado, y bajo el protectorado de Inglaterra.

También se dice que los carlistas tratan de llevar á cabo la paella en Rocafort, con asistencia de 10.000 hombres, y que si se deniega la autorización para ello, irán en romería á la ermita del Salvador de Godella, reuniéndose en Naquera ó Serra, y yendo por el monte Burjasot.

Nocedal niega á sus amigos que haya intervenido en los sucesos.

Se ha abierto nuevamente al culto la iglesia de la Compañía, que sigue custodiada por 12 soldados al mando de un sargento.

Los tristes sucesos del 10 han impresionado de tal suerte al Arzobispo de Valencia, Sr. Monescillo, que se ha visto en la necesidad de guardar cama.

El Capitán general, Sr. Azcárraga, recibe incesantes y calurosas felicitaciones por su conducta, tan enérgica como prudente, durante los últimos sucesos.

Probablemente será nombrado hijo adoptivo de Valencia.

La propia autoridad ha hecho que se retiren las tropas á los cuarteles, concentrando sólo algunas fuerzas en los puntos estratégicos más importantes.

Se han restablecido los fielatos y las casetas de consumos.

Valencia ha recobrado su aspecto habitual.

El corresponsal telegráfico de *El Correo Español* asegura que ha tenido ocasión de hablar con el Capitán general del distrito, quien conoce la imprevisiòn y ligereza del Gobernador para reprimir el conflicto del jueves.

La herida del redactor de *La Correspondencia de Valencia*, que sufrió una pedrada en el rostro, es mas grave de lo que se creyó en un principio.

NOTICIAS

A consecuencia de ciertas noticias que había recibido el Gobernador de Almería de una fábrica clandestina de moneda falsa, se han practicado en aquella ciudad varios registros, encontrándose planchas, troqueles, monedas acuñadas, cartas, telegramas y otros papeles importantes.

A disposición de la autoridad han quedado varias personas.

Refiere un periódico de Nueva York haberse recibido en dicha ciudad un telegrama de Méjico, en el que se dá cuenta de que cerca de Silao, un individuo trató de asesinar á un hijo del General Corona, quien, como recordarán nuestros lectores, era Gobernador del Estado de Jalisco cuando, fué, hace poco, asesinado por un loco.

El asesino disparó su revolver, pero la bala destinada para el Sr. Corona hirió à una mujer que se hallaba cerca de él, y que murió poco rato después de recibir la herida.

Dicen de Cádiz que las pruebas del submarino ante la Comisión técnica serán de velocidad, disparos, maniobras y navegación submarina.

Desde San Petersburgo anuncia un corresponsal del *Daily News* que el jueves descubrieron los agentes de la policía en una estancia de cierta casa de Gatchina una resistente caja que contenía dos masas explosivas de forma esférica.

Esa caja, segun declaraciones de varias personas, pertenecía á un joven que ha residido en Gatchina desde el mes de diciembre último y se ha trasladado à San Petersburgo hace algunos dias.

No se ha descubierto periòdico alguno en la habitación, y se supone que ese hombre recibió de la capital la orden de abandonar á Gatchina.

Los agentes de policía creen, que ademas de ese conspirador y del que se suicidó hace poco tiempo, había en Gatchina otro, y debe permanecer aún en esa población.

A consecuencia de ese descubrimiento han sido detenidas varias personas en San Petersburgo.

En la Habana ha habido un duelo á espada entre el general de brigada D. José Lachambre y un periodista, por unos artículos que este publicó en un diario, y que el Sr. Lachambre creyó ofensivos á su persona.

Ambos resultaron heridos levemente.

Una huelga de consumidores.

Los bebedores de cerveza de Munich han acordado no hacer uso de la cerveza que se fabrica en dicha ciudad por haberse elevado su precio dos céntimos y medio por litro de cerveza.

Varios centenares de obreros han suscrito su compromiso y acordado imponer 5 marcos de multa (6 pesetas 25 céntimos) al que beba cerveza que proceda de dichas fábricas.

La crisis financiera que atraviesa Italia se agrava de día en día. Se anuncia de Roma que la gran casa de banca Spada, sucesor de los Sorlonia, acaba de suspender sus pagos. Corre el rumor en Roma de que la casa Bleichroeder de Berlín ha ofrecido sus servicios al Gobierno italiano para sacarle de sus apuros.

Saint Saens ha escrito una magnífica composición en memoria de su estancia en las Palmas.

La gran fábrica que los Sres. Batlló y Batlló tienen en Las Corts, vecino pueblo de Barcelona, ha cerrado sus puertas vendiéndose á pequeños lotes la maquinaria.

Es probable que aquellos grandiosos locales se utilicen para establecer un hospital militar, para lo cual se están haciendo vivas gestiones.

En la pedanía de Pozo Cañada se presentò hace pocos días un forastero pidiendo por caridad que le dejasen dormir en un pajar; accedió el dueño, y como al día siguiente no se presentase, creyó éste que se había marchado aquel sin darle las gracias y sin despedirse. Hace tres días tuvo necesidad de sacar paja del depósito y advirtió un olor nauseabundo, encontrando en el sitio de donde éste emanaba el cadáver del forastero que debió morir aquella noche repentinamente.

El juzgado instructor ha ordenado practicarle la autopsia.

Leemos en *La Union Católica*:

«El teniente, gr.·. Comen.·. del Serm.·. gr.·. Or.·. Nac.·. de España, que se encuentra visitando los tall.·. mas.·. de Andalucía, es esperado en Málaga, donde se celebrará una *solemne* sesión por bajo log.·. que en Málaga corroen la sociedad.»

Salvador Sanchez *Frascuelo* ha publicado una carta, asegurando que la última corrida que toreara será la de Madrid para despedirse del público, y *que no trabajará en ninguna otra población.*

En esta corrida tiene el propósito el espada *Guerrita* de tomar parte como banderillero, dando así una prueba de cariñoso respecto al que por espacio de tantos años ha sido una de las dos figuras más salientes del toreo moderno, y cuyos extraordinarios méritos son indiscutibles.

El proceder de Guerra revela tal modestia y encierra tal consideración á Salvador que se hace acreedor á los más entusiastas elogios.

Decididamente, la corrida en cuestión hará época en los anales de la tauromaquia.

Se vá á construir en Milán un teatro de dimensiones extraordinarias.

Ocupará una superficie de 9.000 metros cuadrados, y el escenario tendrá 30 metros de ancha por 60 de largo.

En aquel inmenso edificio se instalarán salas de juego, salones, gabinetes de lectura, restaurants, salón de baile y un jardín de invierno.

Tres sacerdotes, de orden y por encargo del reverendo obispo de Orense, han entregado á unos setenta labradores de San Juan de Raddin, arruinados por un horroroso incendio, 125 y 150 pesetas á cada uno, segun la cuantía de las pérdidas sufridas. Los labradores han recibido, bendiciendo á los donantes, y con profunda gratitud, las cantidades recaudadas para tan benéfico objeto por el ilustre Prelado.

Un diario gallego asegura que el astillero de los señores Gil y Compañía, de La Graña, se vá á cerrar definitivamente.

La corbeta de guerra *Nautilus*, escuela de guardias marinas, ha sufrido violento temporal, del que salió sin averías, gracias á la pericia de su capitán y á los esfuerzos de la tripulación.

Navegaba la *Nautilus* á la altura de la isla de Cerdeña con la mar tan gruesa que las olas barrían la cubierta del buque, cuando la sorprendió un furioso huracán acompañado de fuertes chubascos y terribles granizadas.

En esta situación estuvo el buque dos días hasta que pudo cerrar la capa á 30 millas de la isla de Cerdeña.

Los balances fueron de 40 y 41 grados; cuantos objetos de porcelana había en el barco quedaron hechos pedazos, y los muebles rodaron por el suelo.

La *Nautilus* llegó á los tres días á Nápoles sin haber sufrido avería ninguna. El capitán y la tripulación trabajaron sin descanso.

En Nerpio (Albacete), á consecuencia de abundantes lluvias, se ha corrido parte del barrio llamado «El Castillo,» abriéndose una grieta de dos metros de ancho por diez de profundidad en el cerro que lleva el mismo nombre, produciéndose el desprendimiento de una mole de piedra que ha causado el hundimiento de 14 casas, en una de las cuales habitaban siete individuos, de los cuales murieron dos, y los cinco restantes quedaron gravemente heridos.

Asegura un periódico de Zaragoza que en vista de los trabajos realizados, la construcción de la línea del ferro carril de Canfranco quedará terminada antes del plazo de la concesión.

En Alcover (Tarragona) ha nacido una niña de la que viven, además de sus padres, su abuela materna, y su bisabuela también materna, con la particularidad de que ésta última, á pesar de su edad avanzada, se conserva bastante lozana y en buen estado de salud.

Del Interior

Nos escriben de Porreras dándonos cuenta de la fiesta y romería celebrada en el oratorio de Montesión el con la que anualmente los vecinos de aquel pueblo procuran honrar á la Santísima Virgen bajo el título que da nombre á la histórica ermita.

En los divinos oficios, celebrados con toda solemnidad, ocupó la cátedra Santa del distinguido elocuente orador sagrado D. Francisco Mora Pro. y vicario de la parroquial de Porreras.

Durante el refresco con que fueron obsequiadas las autoridades y personas distinguidas en aquella villa, una de las bandas de música ejecutó, con esmerada afinación, piezas escogidas de su nutrido repertorio.

La concurrencia fué numerosísima, pues no solo fué visitado aquel santuario por los vecinos de Porreras, sino tambien por gran número de personas de los pueblos circunvecinos. A ello sin duda contribuyeron las grandes mejoras que se han practicado y se practican en el edificio y en sus inmediaciones, bajo la acertada dirección del Rdo. Sr. Cura Párroco y Sr. Alcalde con la cooperación del infatigable custos D. Blas Bou Pro.

Lástima que la escaséz de noticias históricas nos prive de tener una idea exacta del origen del grandioso edificio que corona el pintoresco monte que se levanta á media legua de Porreras, cuyo edificio, bajo el patronato de Nustra Señora de Montesión, fué consagrado á la enseñanza, y es uno de los pocos que desde tiempos antiguos tuvieron ese destino hasta principios de este siglo.

Se halla vacante la plaza de Secretario del Juzgado municipal de Fornalutx; y ha de proveerse conforme dispone la ley de 10 Abril de 1871.

Los aspirantes han de solicitarla en el plazo de 15 dias, contados desde ayer.

Para el 15 de Mayo se anuncia subasta en la Alcaldía de Alcudia, con objeto de vender 93 árboles que el viento tronchó en el Monte Victoria y han sido tasados en ochenta pesetas.

CRONICA LOCAL

Gremios que están citados mañana, en la Administración de Contribuciones, para elección de Síndico y clasificadores que han de entender en la formación de la matrícula industrial del año económico:

A las ocho de la mañana, hojalateros y vidrieros.—A las ocho y media id., hornos de bollos y biscochos.—A las nueve id., hornos para cocer pan con tienda unida para su venta.—A las nueve y media id., id de id. de última base.—Alas diez id., modistas que confeccionan solo trajes.—A las diez y media id., barberos.—A las once id., pintores de brocha con taller ó sin él.—A las once y media id., sastres que se limitan á la confección.—A las doce id., silleros ó constructores de sillas con paja y madera basta.

Desde ayer tarde parece que el tiempo ha entrado por buen camino abonanzando el temporal que desde el lunes dejaba sentir sus efectos.

Pudo pues emprender su marcha el vapor *Nuevo Mahonés* correo de Menorca.

La Diputación provincial en sesión celebrada anteayer acordó las siguientes subvenciones para obras de caminos vecinales, á condición de que los Ayuntamientos respectivos destinen iguales cantidades al mismo objeto:

250 pesetas á cada uno de los Ayuntamientos de Mahón, Sta. Margarita, Sóller, Fornalutx, Montuiri, Andraitx Santañy y Palma.

150 á los de Alayor, Villacarlos, Ciudadela, Mercadal, Alaró, Felanitx, Sineu, Buñola, Calviá, Porreras, Llummayor, Marratxí, Formentera y Santa Eulalia.

En el predio *Son Veri*, de este término municipal, los dependientes del Resguardo que costea la Tabacalera han aprehendido estos dias nueve bultos de tabaco contrabando.

Han vuelto á reanudarse las obras del gran depósito de agua comenzado en la plaza de Coll, ocupándose los operarios en la construcción de los estribos de las bóvedas.

Lo aplaudimos y deseamos que continuen con actividad y sin interrupción.

En circular que publica el Boletin oficial el Sr. Gobernador reclama de los Alcaldes los presupuestos municipales para el próximo ejercicio de 90-91; señalándoles el plazo de 15 dias para que los presenten.

Hoy sale para la corte en el vapor-correo de Valencia, el Sr. D. Federico Alonso Gasco, coronel que ha sido del Regimiento Filipinas y recientemente ascendido á general de brigada.

Algunos de nuestros colegas se quejan de que mientras en distintos puntos de la población se pierde el agua lastimosamente, en otros falta, como sucede en la bomba de la plaza de la Beata Catalina.

De lo primero tambien nos quejamos nosotros; pero téngase en cuenta que en el sitio indicado, la bomba saca el agua de un pozo, y lo que precisa es echar un remiendo al aparato que está estropeado y no funciona; y eso es lo que hace tiempo venimos pidiendo hasta hoy sacado habiendo lo que el negro del sermon.

Publicamos á continuación el reparto entre los pueblos de estas islas que la Diputación ha aprobado para cubrir los gastos provinciales del año económico de 1890 á 1891. Es el siguiente:

Mallorca	
Alaró	8831'80
Alcudia	4085'40
Algaida	7158'64
Andraitx	9515'72
Artá	8971'96
Bañalbufar	1094'96
Binisalem	7269'48
Buger	2023'88
Buñola	6850'48
Calviá	5982'52
Campanet	3847'64
Campos	8379'96
Capdera	3348'60
Costixt	1951'28
Deyá	1131'80
Escorca	1545'52
Esporles	3681'52
Establiments	2395'24
Estallenchs	1008'24
Felanitx	25047'44
Fornalutx	1256'04
Inca	13296'84
Lloseta	2611'44
Llubí	2967'08
Lluchmayor	21522'12
Manacor	36782'64
María	2107'40
Marratxí	5566'52
Montuiri	5106'00
Muro	7660'56
Palma	163639'60
Petra	7211'72
Pollensa	17273'96
Porreras	9123'56
Puebla La	9085'96
Puigpuñent	3212'52
San Juan	4481'00
Santa Eugenia	2014'16
Santa Margarita	6185'48
Santa María	4595'72
Santañy	8998'04
Sansellas	6776'04
Selva	9197'12
Sineu	9538'56
Sóller	9881'72
Son Servera	3801'92
Valldemosa	3221'20
Villafranca	2299'72
	493537'72
Menorca	
Alayor	9568'96
Ciudadela	16898'10
Ferrerías	2066'64
Mahón	37488'12
Mercadal	5389'52
Villa-Carlos	2298'72
	73710'06
Ibiza	
Ibiza	9054'64
Formentera	2430'32
San Antonio	5695'08
San José	5037'72
San Juan Bautista	3589'04
Santa Eulalia	6334'72
	32141'52
Resumen	
Mallorca	493537'72
Menorca	73710'06
Ibiza	32141'52
Totales	599389'30

El inspector de carruajes de alquiler de esta capital, se ocupa estos dias en revistarlos.

De seguro que habrá tenido no poco que corregir si, además de las condiciones de seguridad, se ha fijado en las de limpieza de muchos de ellos.

Y no decimos nada, si su acción se estiende á las circunstancias de las caballerías y las de algunos conductores que por su ineptitud ó poca edad no debiera permitírseles ejercer el oficio.

Nuestro colega *El Ibicenco* en sus números del 9 y 15 del actual, que ayer recibimos juntos, dirige enérgicas censuras al capitán del vapor *Unión* D. Juan Bosch con motivo, segun el colega, de haber permanecido apenas una hora en el puerto en su penúltimo viaje dejando en tierra la mayor parte de los pasajeros, á pesar de que los botes, que los conducia, se encontraban á unos seis metros de distancia del *Unión* cuando éste se puso en marcha.

Como nosotros estamos muy lejos de suponer, como cree *El Ibicenco*, que sea el capricho de nuestro amigo Sr. Bosch la norma de conducta en este asunto, por lo mismo que conocemos demasiado al inteligente marino, excitamos el celo del Sr. Administrador de Correos, para que depure los hechos y ponga remedio al mal que lamenta *El Ibicenco* y que seguramente dependerá de algún defecto en la organización del servicio.

No dudamos ser complacidos por el Sr. Fajarnés.

Ante la Sala de Justicia de la Audiencia de este Territorio efectuóse ayer el alarde de las causas que durante el próximo cuatrimestre han de verse por el tribunal del Jurado; y dió el siguiente resultado.

Una sobre robo, en cada uno de los partidos de Palma, Inca y Manacor; y además en este último una por asesinato y otra por expendición de billetes falsos.

Una en el partido de Mahon sobre infanticidio.

Y dos en el de Ibiza, sobre homicidio ambas.

La Junta municipal de asociados está convocada para el sábado próximo, con objeto de que discuta y apruebe en su caso los presupuestos del próximo ejercicio. Es probable, que, como siempre, no haya número en la primera convocatoria y tenga que procederse á la segunda.

Ayer entró en el Cementerio el cadaver de una niña de ocho meses que habia fallecido de viruelas, en este término municipal.

El temporal ha motivado un trastorno en los vapores habiéndose hecho un arreglo por las empresas para que el servicio de correos no sufra interrupción.

Del arreglo resulta que el *Unión* saldrá esta tarde para Barcelona y estará de regreso el martes.

Y el *Palma* saldrá mañana de Barcelona para estar aquí el sábado y poder efectuar el domingo el viaje á Ibiza y Alicante.

Escribe la *Almudaina*:

«Se ha dado orden á los individuos de la guardia municipal nocturna para que en lo sucesivo solo usen bigote. Por efecto de esta órden han tenido que raparse la barba que llevaban buen número de ellos.»

Aunque no dice quién ha dictado medida tan trascendental y salvadora para la policía de esta población, ni siquiera le dedica un aplauso, nosotros se lo enviamos, sea quien fuere, pues, con tal medida entreveemos el remedio de muchos males que el vecindario viene lamentando.

Nota de las reses degolladas en el Matadero de esta capital, en los dias 12 y 13.

Cerdosas 0, lanares 157, vacunas 16

Total 173; que dieron una recaudación de 63'40 pesetas.

SECCION OFICIAL

ALCALDÍA DE PALMA

Queda señalado el dia cinco del mes de Mayo próximo á las doce de la mañana para celebrar en esta Casa Consistorial la primera subasta de las obras que deben llevarse á efecto para el ensanche del Cementerio rural de esta Ciudad, con sujeción al anuncio fijado en los estrados de dicha casa y al publicado en el Boletin Oficial de esta provincia número 3615.

Lo que se hace público para conocimiento de los que deseen tomar parte en dicha subasta.

Palma 9 de Abril de 1890.—El Alcalde, Manuel Guasp.

SECCION RELIGIOSA

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

San Eleuterio ob. y mr. y s. Andrés Hibernon

CULTOS SAGRADOS

Hoy al anochecer.

En Santa Cruz, se hará el ejercicio de la Buena Muerte, pudiendo ganar indulgencia plenaria.

Mañana 18.

En las Capuchinas, empiezan cuarenta horas dedicadas á la Divina Pastora.

SECCION COMERCIAL

ITINERARIOS

SERVICIO DE TRENES

que regirá desde el dia 1.º de Abril al 14 de Octubre de 1890

De Palma á Manacor y La Puebla—7'20 mañana, 2'15 y 4 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma—3 (mixto), 7'30 mañana y 5'45 tarde.

De La Puebla á Palma—7'55 mañana y 5'55 (mixto) tarde.

De Manacor á La Puebla—7'30 mañana y 5'45 tarde.

De La Puebla á Manacor—7'55 mañana 2'45 y 5'55 (mixto) tarde.

Tren periódico: dias de mercado en Inca. —De Inca á Palma—1 tarde.

CORREOS.

SALIDAS DE PALMA.

Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.

Para Mahón, lúnes 5 tarde y miércoles 2 tarde, vía Alcudia.

Para Barcelona, mártes 5 tarde, y sábado 2 tarde, vía Alcudia.

Para Valencia, juéves 5 tarde.

LLEGADAS Á PALMA.

De Valencia, lúnes 6 mañana.

De Mahón, lúnes 10 mañana vía Alcudia y Juéves 6 mañana.

De Ibiza y Alicante, miércoles 8 mañana.

De Barcelona, juéves 11 mañana, vía Alcudia y sábado 6 mañana.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Dia 15.

EMBARCACIONES FONDEADAS

De Ibiza en 11 horas, vapor Unión, de 401 ton., cap. Juan Bosch, con 21 mar., 10 p., valija y efectos.

IDEM DESPACHADAS

Para Barcelona, vapor Unión, de 405 ton., cap. Juan Bosch, con 25 mar., pas., valija y efectos.

Para Porto-Cristo vapor Portilla Withe, de 546 ton., cap. Francisco Taronjí, con 20 mar. y vino.

Para Rosas, polacra goleta Francolí, de 72 ton., cap. Bartolomé Alberti con 8 mar y efectos.

VIGÍA MARÍTIMO DE PORTO-PÍ

DIA 16 DE ABRIL

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Al orto: atmósfera cubierta por nubes y nieblas; horizontes cerrados por calima los del mar y por gruesas nieblas los de O. á N.E; viento O.S.O. frescachón; y la mar cabrillada y con marejada larga del viento.

A las doce, sigue el tiempo de igual modo el viento sopla duro y chubasquea.

ENTRADAS.

El vapor correo *Unión*.

SALIDAS.

Los vapores-correos *Bellver* y *Nuevo Mahonés*.

OBSERVACIONES Á LA PUESTA DEL SOL.

Atmósfera despejada y círculo y horizontes, nubosos; viento O.S.O. galeno y continúa la marejada del viento.

Sale del puerto el vapor español *Portilla-Whitte*.

OLTIMAS COTIZACIONES

FACILITADAS POR LA CASA FUSTER.

VALORES LOCALES	DINERO
Crédito Balear	119'50
Cambio Mallorquin	89'
Ferro-carriles de Mallorca	61'50
Alumbrado por Gas	sin operaciones
Salinas de Ibiza	»
Harinera Mallorquina	103'
Bonos Municipales	48'50
Empresa Mallorquina «La Isleña»	50'
Empreca Maritima «Lulio»	56'
VALORES PÚBLICOS	
Madrid á las 3'30 t.	
4 p.000 interior contado	75'55
4 p.000 amortizable	88'70
Cubas	106'75
Madrid á la 1'30 mad.	
4 p.000 interior contado	
4 p.000 id fin mes	75'50
4 p.000 id. fin próximo	
Banco de España	408'50
Tabacos	104'75
Barcelona á las 10'35 n.	
4 p.000 interior fin mes	75'50
4 p.000 esterior id.	77'35
Coloniales id.	62'40
Norte da España id	79'10
Francias	58'85
Orenses	
Cubas	
París á las 10'15 n.	
3 p.000 renta francesa fin mes	89'21
4 p.000 esterior español id.	73'03
Norte de España	358'
Panamás	53'
Londres á las	
4 p.000 Esterior español fin mes	

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL.)

Madrid 16 á las 10'15 m.

La *Gaceta* publica el reglamento que indica la clase y número de materiales de salvamento que deben llevar los buques mercantes, según sea su importancia.

La reina Isabel ha hecho testamento.

Reinan lluvias generales en toda España.

Madrid 16 á las 5'15 t.

Senado.—El Sr. Cerralvo esplica los sucesos ocurridos en Valencia, censurando con acritud al gobernador y aplaudiendo la actitud enérgica del señor Azcárraga.

El Sr. Capdepón defiende las autoridades, y anuncia que mañana se levantará el estado de sitio.

El Papa ha promulgado una nueva encíclica sobre cuestión social.

Interior 75'55.

Madrid 16 á las 6'30 t.

La recaudación de los nueve primeros meses del corriente año económico, han aumentado cerca de veinte millones de pesetas.

Madrid 16 á las 7 n.

El general Dabán ha llegado á Alicante, sin que ocurriera ningún incidente notable.

La Epoca ha oido asegurar que el Sr. Weyler ha presentado la dimisión de la Capitanía general de Filipinas.

Madrid 16 á las 7'15 n.

Congreso.—Se discuten los nuevos créditos de la Marina.

El Sr. Laserna defiende su voto particular, considerando necesarios los créditos.

Le contesta en contra el Sr. Maura.

Madrid 16 á las 10'15 n.

Después de mejorado el tiempo, la Corte marchará á Aranjuez.

Se han impuesto al general Salcedo dos meses de arresto.

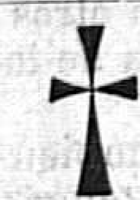
El Sr. Martinez Campos ha cumplimentado á la Reina.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN ALCUDIA)

Alcudia 17 á las 9 m..

El vapor *Puerto Mahón* no ha venido. Se sabe está detenido en Barcelona á causa del temporal.

Aquí continúa el S.O. fresco.—C.



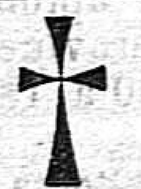
DON MANUEL A. PONS Y ROIG

Oficial de la Secretaría de esta Diputación provincial.

FALLECIÓ EL 15 DE LOS CORRIENTES

R. I. P.

Su desconsolada familia, suplica á sus amigos y conocidos se sirvan asistir al funeral que, en sufragio de su alma, se celebrará el 18 del corriente, á las diez y media de la mañana, en la Real capilla de Palacio.



D.ª CATALINA BATALLER Y GAZÁ

VIUDA DE

D. GABRIEL OLIVER Y VICH

HA FALLECIDO

E. P. D.

Sus hijos, hijo político, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos se sirvan asistir al funeral que, en sufragio del alma de la finada, se celebrará en la parroquial iglesia de Santa Cruz, el viérnes 18 del actual á las diez y media de su mañana.

COMPAÑIA MALLORQUINA

DE ÓMNIBUS

Se previene á los Sres. accionistas que hasta el día 20 del actual y durante la ausencia del Administrador, podrán hacer efectivo el importe de sus respectivas acciones en la Agencia de los Sres. Eugenio, Luis Pomar y C.ª Plaza de las Copiñas número 6 todos los días desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde.

Palma 8 Abril de 1890.—El Presidente Miguel Bauló.—P. A. de la J. D., el Setario Enrique Alzamora. 4—4

LA ISLEÑA

EMPRESA MALLORQUINA DE VAPORES

Desde el día 9 del corriente queda abierto el pago del dividendo activo de 20 pesetas por acción en Junta General celebrada el 31 de Marzo último todos los lunes, miércoles y viernes de 10 á 12 de la mañana en las oficinas de esta Sociedad, el cuál se verificará mediante la presentación de las correspondientes acciones.

Palma 5 Abril 1890.—El Presidente, Pedro Sampol P. O. de la J. de G.—Ricardo Roca Secretario.

BANCO DE SOLLER

La Junta de Gobierno de esta Sociedad ha acordado anunciar el pago del segundo dividendo pasivo, á razón del diez por ciento del valor nominal de las acciones, y que se verifique en el local que ocupa la Sociedad los días 24, 25, 26, 28 y 29 del corriente mes, en las horas de oficina.

Lo que hago público á fin de que llegue á noticia de los señores accionistas.

Sóller 8 de Abril de 1890.—El director gerente, D. Morell Pons.

FOMENTO DE LA PINTURA

Y ESCULTURA.

En el sorteo de lotes celebrado por dicha asociación el dia 14 de Abril de 1890 han salido premiadas las acciones siguientes:

Primer lote de cien pesetas al número nueve cientos cinco perteneciente á S. A. el señor Conde de Neudorff.

Segundo lote de cincuenta pesetas al número ciento veinte y tres perteneciente á D. Joaquín Rovira.

Palma 14 de Abril 1890.—El Secretario P. A. Antonio Fuster.—El Presidente P. A. Antonio Ribas. 3—2

TEATRO PRINCIPAL

COMPAÑÍA INFANTIL DE ZARZUELA

Gran funcion para hoy jueves 17

DIA DE MODA

A beneficio de la aplaudidísima primera bailarina Juanita Bernabeu Pamias,

CORO DE SEÑORAS

¡¡YA SOMOS TRES!!

UNA FIESTA EN LA MARINA

la beneficiada ejecutará la bonita polka Efani-Esler.

EL GORRO FRIGIO

A las ocho.

Teatro-Circo Balear

Gran funcion para hoy jueves 17

DAR EN EL BLANCO

QUI FUIG DE DEU

Entrada general dos reales.

A las ocho y media.

Imprenta de Viuda é Hijos de P. José Gelabert.